



Aguaray (S), 28 NOV 2022 | .

RESOLUCION N° 2161-022

VISTO:

El Expte. N° 6288/2022, presentado por el Sr. Gutiérrez, Daniel Felipe D.N.I. N° 37.636.370 con domicilio en el B° Santa Teresita, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Gutiérrez a través del expediente mencionado ut supra, solicita la colaboración con una ayuda económica para cubrir los gastos de sesiones de fisioterapia que requiere para su dedo meñique izquierdo, y no cuenta con los recursos para cubrir dicho gasto.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas de escasos recursos de nuestro pueblo.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

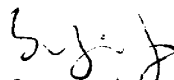
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Once Mil Quinientos con 00/100 (\$ 11.500,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Gutiérrez, Daniel Felipe D.N.I. N° 37.636.370, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Elevar copia a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°6.-** De forma.-

Ref.-


 Sarzor Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque